

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Incorporación de Títulos de Educación Media del extranjero

Institución:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Categoría de servicios:	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas
Nombre:	Incorporación de Títulos de Educación Media del extranjero
Dirección:	Gerencia de Acreditación Institucional/Registro Académico//Edificios A, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, San Salvador, San Salvador / soporte.sig.es / tramites del ciudadano/incorporación
Horario:	7:30 am- 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	8 días emitir resolución / 2 meses para emitir acuerdo final
Área responsable:	Gerencia de Acreditación Institucional/Registro Académico
Encargado del servicio:	Técnico del área.
Descripción:	Reconocimiento de títulos (título, diploma o certificado) obtenidos en el extranjero, equivalentes a los que el Ministerio de Educación otorga en el nivel de educación media.
Requisitos generales:	Titulo - Diploma en original autenticado y apostillado/ Notas de los grados equivalentes al bachillerato/ Todos deben estar autenticados, apostillados por el país de procedencia / documentos si están en idioma extranjero realizar las diligencias de traducción ante un notario (Si las traducciones viene del extranjero deben de estar apostilladas) / pasaporte Vigente para extranjeros / Para Nacionales DUI y Partida de Nacimiento.
Costo:	MINEDUCYT tramite gratuito/ Imprenta Nacional arancel a pagar por publicación del acuerdo